

5-R-1

M

✓

# PRISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Expediente procesal de Cremencio Barral de Lueay

Imp. P. C. de Burgos-Mod. 117

Natural de Curresano Provincia de Sevilla  
 vecino de Yum Provincia de Guipuzcoa  
 hijo de Buenavista y de Angela religion C  
 edad 33 años profesion camarero  
 instruccion N estado C hijos tiene  
 num. de ellos 1 antecedentes — ingresa por 1ª vez  
 Domicilio San Marcial 10



Entrada  
Pulgar derecho

Señas particulares

Fórmula dactilar

Salida  
Pulgar derecho

Reg<sup>o</sup> 55-4


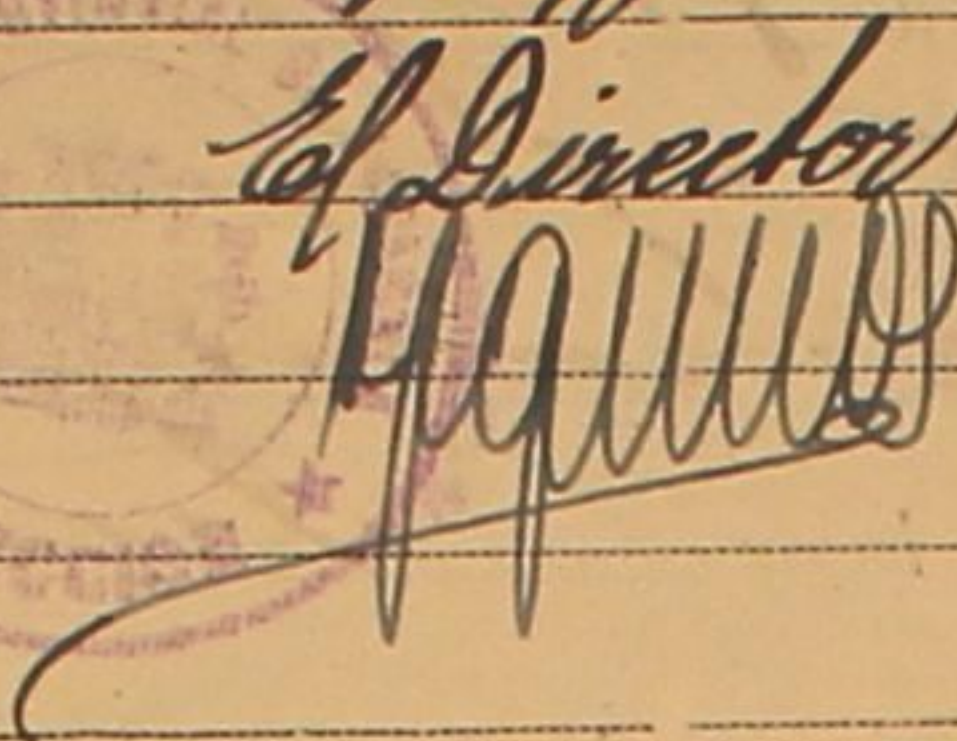
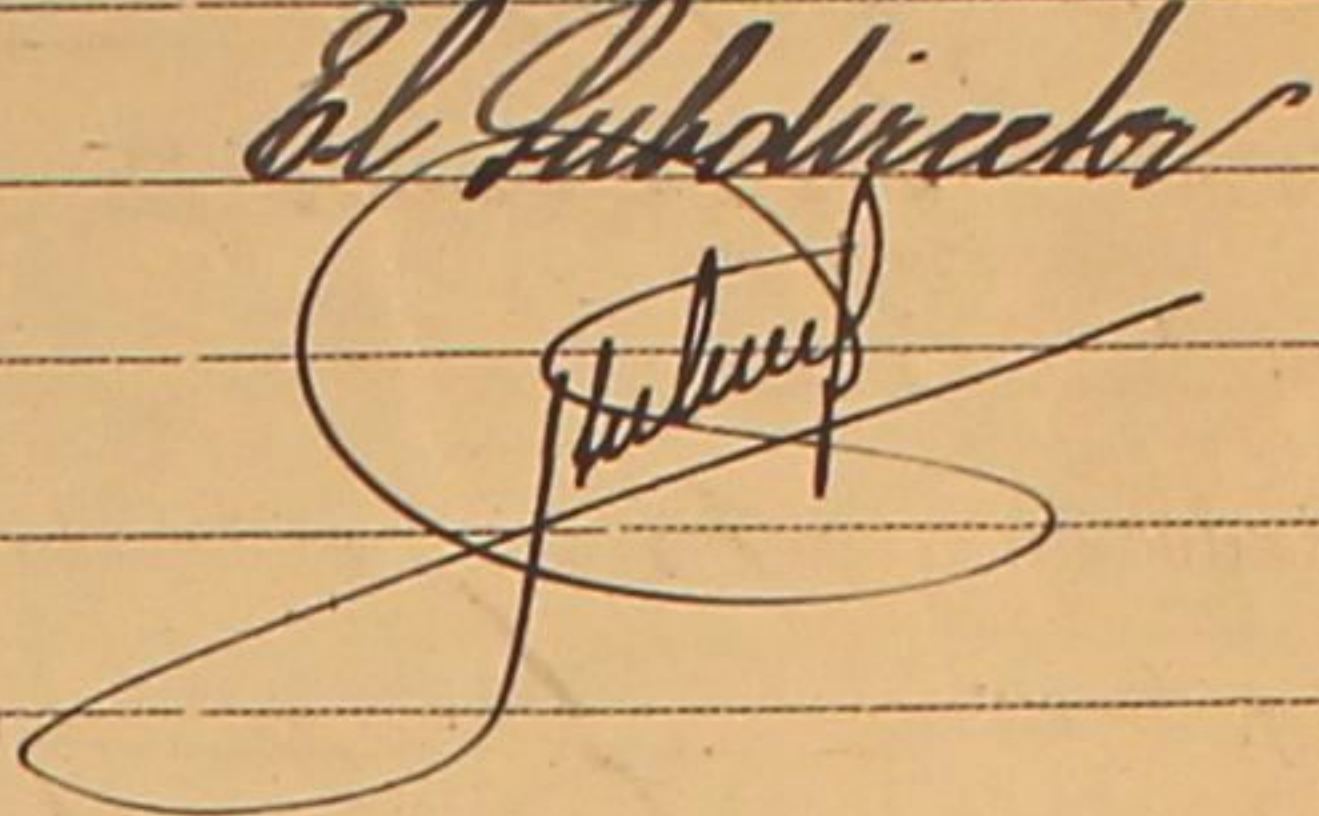
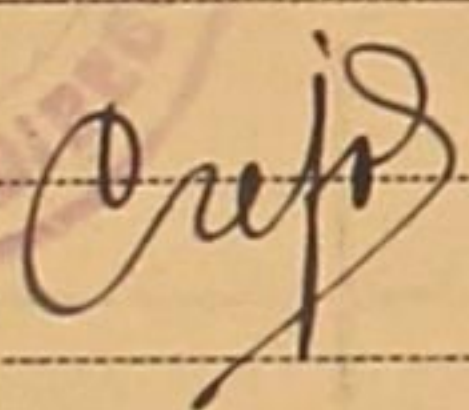
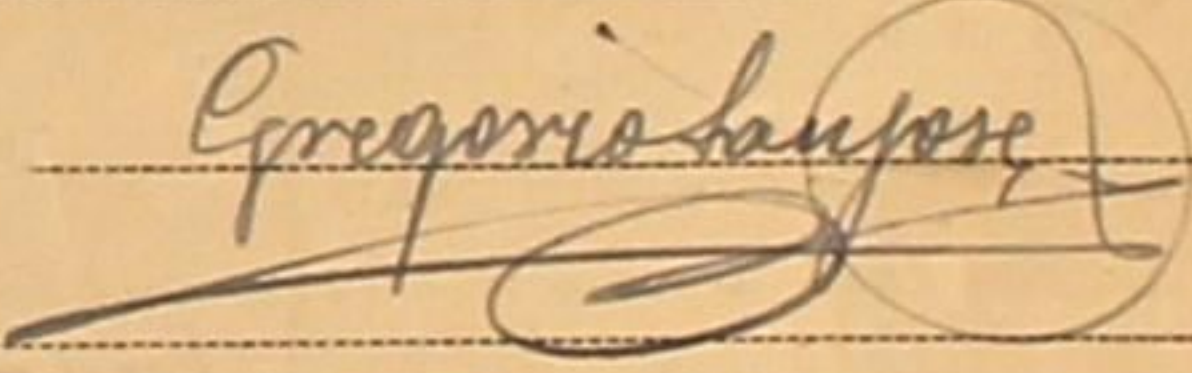
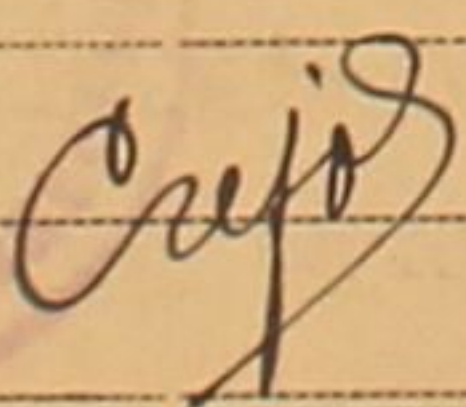
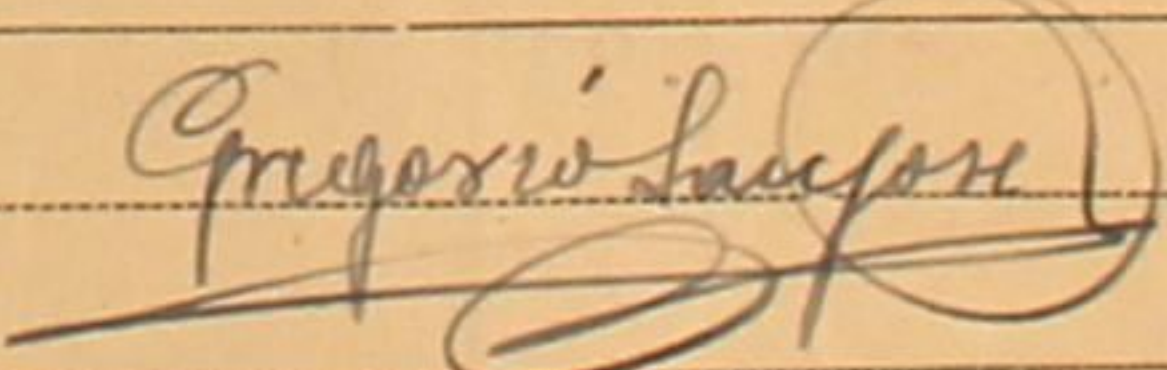
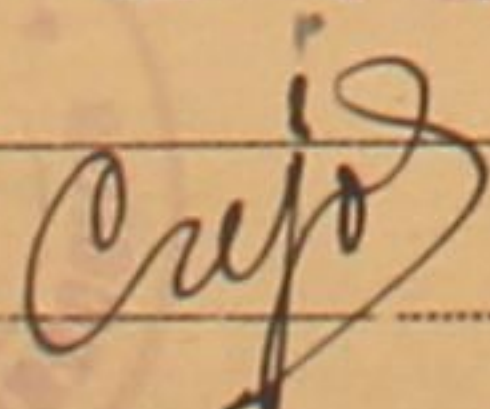
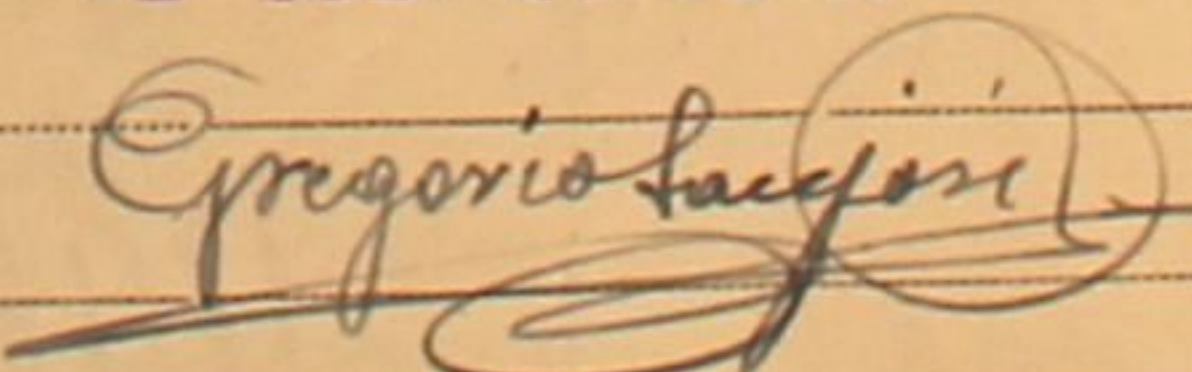
## CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
			Militar "A"			12-9-38	16-11-38 a Valdencosa

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
12	Septbre.	938	Ingresos en esta Prisión, procedente de <u>Vizcaya</u> entregado por <u>fuerza de la Guardia Civil</u> en concepto de <u>C</u> detenido a disposición de <u>Juzgado Militar letra A.</u> con <u>orden</u> de <u>aquel Gobierno Militar que se une y participa.</u> VºBº EL DIRECTOR <u>[Signature]</u> EL SUBDIRECTOR <u>[Signature]</u>





FECHAS			VICISITUDES
DIA	MES	AÑO	
28	Septiembre	1938	<p>Asiste al Consejo de Guerra reingresando el mismo día</p> <p><i>No. 130</i>   El Director </p> <p>El Subdirector </p>
18	Octubre	1938	<p>Se recibe del Juzgado Militar no 1 de zaragoza y se une a este expediente, certificacion de sentencia y liquidacion de condena de este penado, sentenciado a la pena de VEINTE AÑOS DE RECLUSION TEMPORAL que dejara extinguidos en</p>
1	Agosto	1938	<p>uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendole de abono la prision preventiva sufrida desde el 2 Agosto al 7 octubre de 1938, en que fue firme la sentencia, segun liquidacion. Se acusa recibo.</p> <p>V. B.  EL DIRECTOR </p> <p>EL SUBDIRECTOR </p>
19	Octubre	1938	<p>Se remite hoja de condena a la Jefatura Nacional del, Servicio de Prisiones.</p> <p>V. B.  EL DIRECTOR </p> <p>EL SUBDIRECTOR </p>
16	Novbre	1938	<p>Conducido a la Prision Central de Valdenoceda, en virtud de orden del Gobernador Civil, que se une al expediente de Clemente Abenia Escudero, se participa.</p> <p>V. B.  EL DIRECTOR </p> <p>EL SUBDIRECTOR </p>



24 Noviembre 1933

Se recibe del director de la Prision Central de Valdenoceda (Burgos) telegrama participando el ingreso de este recluso en aquel Establecimiento, que se une al expediente de Clemente Abenia Escudero.

V. B.  
EL DIRECTOR



*[Handwritten signature]*

EL SUBDIRECTOR

*[Handwritten signature]*

17 Abril 1941 Se recibe y une oficio de la Prision Central de Valdenoceda, participando haber recibido diligencia de conmutacion de pena de este recluso

no 3º

El Director

*[Handwritten signature]*

El Subdirector

*[Handwritten signature]*







Registrado al N.º 461

AUXILIOS

Alojamiento de su clase

Bagajes mayores

Bagajes menores

Carros

RACIONES

Se facilitarán de pan  
de cebada y de paja.

Bilbao, de de 1938.

El Comisario de Guerra,

No hables de asuntos de guerra,  
porque si lo haces entorpeces el  
camino que conduce a la victoria  
y facilitas al enemigo elementos de  
juicio para combatirnos.

Por Orden del Excmo. Sr. General Jefe de la 6.ª Región Militar expido pase al **LOS PRISIONEROS CREMENCIO BARRAL DE LUCAS y JUAN VELA ALVAREZ**, para que desde esta plaza y debidamente custodiados sean trasladados a la de **ZARAGOZA**, a disposición dle Juzgado Militar letra A., haciendo el viaje por f.c. y cuenta del Estado.-

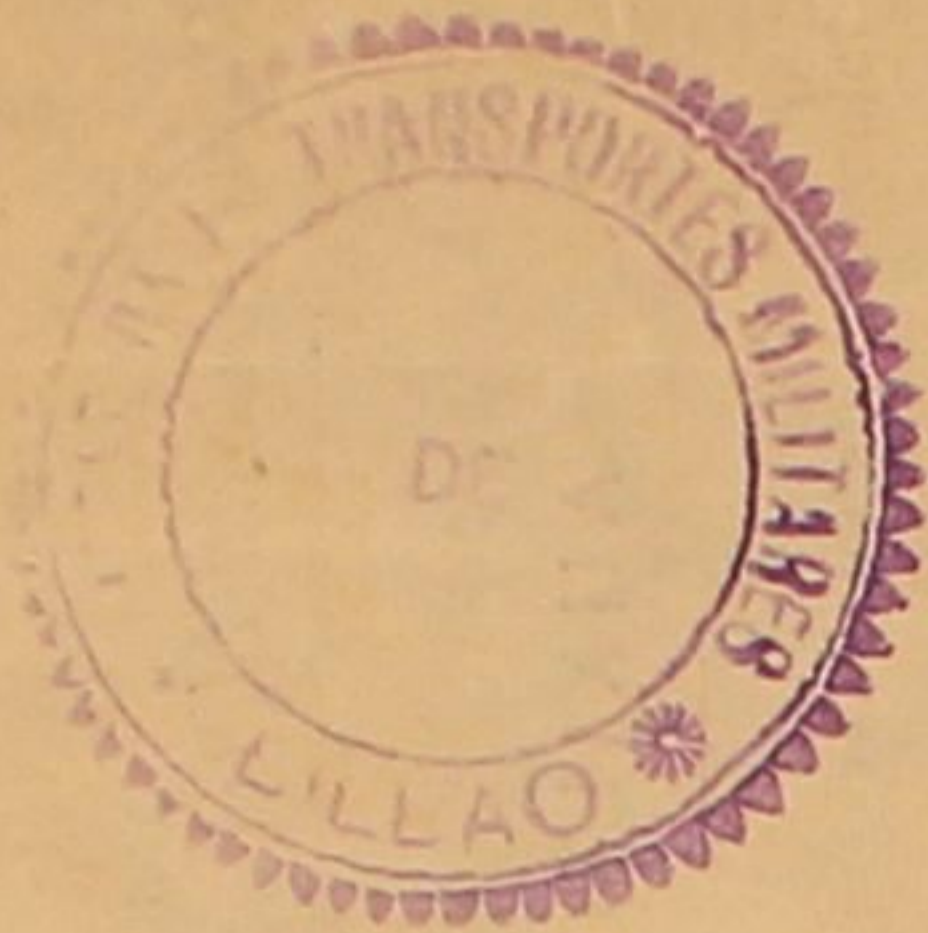
Ruego a las autoridades de tránsito no le pongan impedimento alguno en su viaje, y que le faciliten los auxilios que le correspondan.

Dado en Bilbao a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. (III Año Triunfal).

El General Gobernador Militar,







Facilitado pasaje hasta

Bilbao

de

1938

El Jefe de Transportes

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



GOBIERNO  
DE ARAGON



Guardia Civil

Relacion que se da

Estado de los y otros mas.

Comandancia Tarazona

Recibi del Sr. Director de la  
Junta Provincial, para que  
avisar al Consejo de Guerra  
las detenciones que el mariscal se  
citara en virtud de orden de la Auditoria  
de Guerra. N.º 4835.

Tarazona 28 de Septiembre 1835

M. A. G. G. G.

El Cabo.

Antonio Garcia  
Martinez



GOBIERNO  
DE ARAGON





GOBIERNO  
DE ARAGON





PRISIÓN CENTRAL  
DE  
VALDENOCEDA

DIRECCIÓN

Núm. 1630

Saludo a Franco:  
¡Arriba España!

4213  
17-4-41

~~10-11-38~~

Tengo el gusto de acusar recibo de su atento oficio nº 6481, de 11 del actual, del que acompañaba diligencia de notificación de conmutación de pena del recluso, CUSCENICIO BARRAL LUCAS, el cual fue trasladado a la Central de Calanova en 7 Diciembre. 1938, a cuya Prisión se hace seguir la citada documentación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Valdenoceda, 15 Abril 1941.



*Edmundo C...*

Sr. DIRECTOR DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE  
ZARAGOZA.



12-4-50

SECRETARÍA GENERAL

AL SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR



PRISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

identificada que sea su persona y previo conoci-  
miento del sr. Jefe de Servicios, el funcionario de  
botonda permitira la salida del presos que al

deber se expresan entregandolos  
a la Guardia civil para su con  
duccion al campo de guerra  
en el dia de hoy

Zaragoza 28 de septiembre de 1938 III Año Triunfal.



EL DIRECTOR.

*[Handwritten signature]*

IDENTIFICADO POR MI, CUMPLASE.  
EL JEFE DE SERVICIOS.

*[Large handwritten signature]*

CUMPLIMENTADO.  
EL FUNCIONARIO DE BOTONDA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





- 1 Cremenancio Borrau de Lucas
- 2 Salvador Baró Cosals
- 3 Costo Carrey Chaparro
- 4 Juan Sabana ~~Chimant~~
- 5 Antonio Ballabriga Felino
- 6 Bernardo Guñer Dominech
- 7 Vicente Nuñerola Mosquer
- 8 Ramon Espaj Chimant
- 9 Sebastian Miralles Sambar